CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato:

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 13**	**Periodo:** Del 23 de abril de 2025 al 22 de mayo de 2025				
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 2					
Nombre del supervisor:	ALBERTO VÁSQUEZ. Supervisor SDOP Profesional Especializado de la secretaría de obras públicas					
Nombre del Interventor:	EDUBAR S.A.					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	CONSORCIO PARQUES DP 2024					
No. de identificación del contratista:	NIT 901817334-0					
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 2 “CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA MAGDALENA”					
Localización:	K 6B C 35 Barrio LA MAGDALENA, SURORIENTE					
Plazo:	Hasta el 31de diciembre de 2024 - Plazo inicial Hasta el 29 de abril de 2025 - Según prórroga1 Hasta el 30 de junio de 2025 – Plazo actual según prórroga 2					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024 202403297 de 25-09-2024 202403348 de 30-09-2024					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202404055 del 12-04-2024					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**			
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	29-12-2025 Inicial					
Prorroga No. 1	Hasta el 30 de abril de 2025					
Prorroga No. 2	Hasta 30 junio de 2025					
Prorroga No. 3						
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)						

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	Seguros del Estado S.A.	85-44-101128365	22-04-2024	30-12-2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Seguros del Estado S.A.	85-44-101128365	22-04-2024	30-06-2028
Responsabilidad civil extracontractual:	Seguros del Estado S.A.	85-40-101058838	22-04-2024	30-06-2025
Estabilidad y calidad de la obra:	Seguros del Estado S.A.	85-44-101128365	29-04-2025	30-06-2030
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 14.858.229.465,61
Adición No. 1		$ 4.241.256.796,63
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$19,099,486,262.24
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 8,354,287,948.18
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 10,745,198,314.06
Valor a pagar en el presente informe:		$

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	Nota crédito (-):	$	
	No. factura o cuenta de cobro:		

Descripción del Objeto: (Breve descripción de las actividades principales a ejecutar):

Entre las actividades relevantes del presente contrato se incluyen las siguientes: Demoliciones, Rellenos, Construcción gradas en concreto y adecuación canchas de futbol No.1 y 2, Construcción gradas zonas de bateo cancha de béisbol, Construcción de Pista de Patinaje, Construcción de zona de servicios, Construcción de Ring de boxeo, Construcción de andenes, Construcción de senderos, Cerramientos en malla para unidades deportivas, Instalaciones eléctricas.

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 2** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA MAGDALENA"** se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024. Con la aprobación de solicitud de Prórroga 1, el plazo de ejecución fue hasta el 29 de abril de 2025. El Contratista solicita Adición 1 y Prórroga 2, modificándose valor del contrato y su fecha de terminación, la cual será el día 30 de junio de 2025.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

De acuerdo con solicitud de Prórroga 2, solicitada para el parque La Magdalena, y teniendo en cuenta la programación vigente para ella, el porcentaje de avance programado es del **76.00%** y el porcentaje de avance físico de obra ejecutado es del **67.08%.** La ejecución del contrato presenta atraso del **8.92%** de acuerdo con lo planeado.

2. Se relacionan a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Actividades generales:

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Se hacen plantilla nivelación losa concreto módulo de servicio, Vigas bordillos 15*20 para andenes, viga corona módulo de servicio, placas concreto para andenes, Piso estampado entre gradas y cancha 1, Fondo en concreto para cárcamo cancha 1, gradería para cancha de futbol 1, losa de cubierta para primera y tercera base cancha béisbol
- Instalación acero de refuerzo vigas y concretos
- Se coloca material de relleno y se compacta, se toman densidades, en varias áreas del parque
- Levante de muro abuzardado, y relleno para gradas en rin boxeo.
- Levante muro módulo de servicios.
- Instalación tubería eléctrica instalaciones internas módulo servicio
- Se extiende material seleccionado especificación especial para nivelación canchas de futbol 2.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	No cumple - La interventoría encargada de verificar esta obligación informa que en este periodo no se cumplió con el porcentaje de vinculación, puesto que solo se contó con una (1) persona y esta no pudo ser validada, debido a que no pertenece a la mano de obra no calificada.
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	Cumple -El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	Cumple - El contratista viene cumpliendo con esta obligación.
Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	Cumplió - Se realizó inspección de los sitios objeto de las intervenciones contractuales
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico,	Cumple - El contratista cumplió con esta obligación.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	Cumple - Se ha venido realizando un proceso de verificación y validación de manera continua por parte de la interventoría.
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	Cumple - El contratista constituyó las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en el Contrato.
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	Cumplió - El contratista cumplió con esta obligación.
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	La interventoría encargada de verificar esta obligación indica que para este periodo se evidencia la señalización vial conforme al PMT formulado
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato	Cumple - El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	Cumple. El contratista no ha cumplido con el plan de compras de materiales, especialmente con la malla electrosoldada para cerramiento.
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	Cumple - La interventoría encargada de verificar esta obligación informa que el contratista ha entregado soportes del pago respectivo para el periodo.
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	Cumple - El contratista ha venido tomando muestras para los ensayos de calidad. La Interventoría recibe los soportes para el periodo.
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	Se realizan ensayos; la interventoría no reporta los resultados de los ensayos de concretos para el periodo por parte del contratista.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	Cumple - La interventoría reporta la realización de reuniones de socialización con la comunidad.
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	Cumple - El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	No Cumple – la interventoría informa que hay deficiencias en la señalización.
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	El contratista ha cumplido con esta obligación.
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	Se evidenció la presencia y uso de los respectivos equipos y herramientas requeridos para el desarrollo de las actividades programadas
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	No cumple - El contratista no cuenta con director de obra y especialista en urbanismo, tampoco se evidencia en las visitas la presencia de la profesional social y SST.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	No cumple – La interventoría evidencia que no hay suficiente personal para todas las obras que se deben estar ejecutando. Atraso en programación.
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	Cumple - El contratista ha realizado las actividades recomendadas por el interventor. Está pendiente la entrega de algunos documentos
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	No cumple – El contratista no ha subsanado el requerimiento para contratar el personal clave tal como se lo ha solicitado la interventoría y la supervisión.
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	Cumple - Hasta la fecha en términos generales, se ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	No aplica - No se ha requerido al Contratista para obras no conformes
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	Cumple - El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	Cumplió - El PMA fue aprobado.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	Cumplió - El contratista cumplió con esta obligación, el documento fue entregado y aprobado por la interventoría.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	Cumplió - El contratista ha estado implementando el PMA.
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	Cumplió - El contratista entregó los documentos.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	Cumplió - El contratista cumplió con esta obligación.
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	Cumplió - El contratista cumplió con esta obligación.
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	El documento fue revisado y aprobado por la interventoría, ya fue radicado en la entidad correspondiente.
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	No se tiene reporte de comunicaciones con las empresas de servicios públicos. Se tiene reporte de comunicación con la ADI para realizar ajustes a los diseños
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares	El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	El contratista cumplió con esta obligación.
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	Cumple - La interventoría encargada de verificar esta obligación informa que se han implementado estas estrategias.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	No aplica para para el presente periodo
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	No aplica para el presente periodo.
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	A la fecha se ha verificado que el contratista cumpla con este requerimiento
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	Se presentó el profesional en gerencia de proyectos y la interventoría hace seguimiento a la implementación del programa.
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	No aplica para el presente periodo
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Cumple - El contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	No aplica - El contratista no ha reportado una situación que implique modificación de los Riesgos
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	No aplica para el presente periodo
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple - La interventoría encargada de verificar esta obligación informa que se implementan estas leyes y reglamentos
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumple - La interventoría encargada de verificar esta obligación informa que cumple con esta obligación.
El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	El contratista cumplió con esta obligación.
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	No aplica para el presente periodo.

3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)
   - No aplican para este periodo.

4. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)

	INFORMACION Y DIVULGACIÓN				
FECHA	**OBRA**	**ASUNTO**	**MECANISMOS DE DIVULGACIÓN**	**CANTIDAD**	**REGISTROS DEJADOS**
21/05/2025	POLIDEPORTIVO LA MAGDALENA	Convocatoria para la reunión de avance de obra casa a casa	Volante (Carta personalizada)	45	Registro fotográfico y formato de entrega, copia modelo de volante
23/05/2025	POLIDEPORTIVO LA MAGDALENA	Reunión de avance de obra con comité de participación comunitaria y comunidad	Reunión	15	Registro fotográfico. Acta de reunión Registro de asistencia

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo. (En los casos que aplique)

ACTA	FECHA
Acuerdo de precios N° 5	13-05-2025
Acta Comité de seguimiento	21-05-2025

6. Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)
   El contratista en el periodo correspondiente ha adelantado la subcontratación

Personal clave del Contratista:

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de obra	No tienen, el profesional	0
2	Profesional en gerencia de proyectos	Roberto Donado	1
3	Residente de obra	Luis Angulo	1
4	Especialista en urbanismo	No tienen	0
5	Profesional SISO	Sandra Madrid. Hay Auxiliar.	0
6	Trabajador Social	Lilibeth Gutiérrez No se evidencia su dedicación del 100%	0

De acuerdo con informe de Interventoría, la relación del personal operativo del contratista es la siguiente:

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cargo	Cantidad
Residentes de obra	2
Residente administrativo	1
Inspector SST	1
Cuadrilla topográfica	2
Almacenista	1
Vigilante	1
Operador	3
Auxiliar de obra	1
Maestros	2
Oficiales	5
Ayudantes	8
Estampados	6
Instalaciones eléctricas	1

Personal del Interventor:

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de interventoría	Diego Rada	1
2	Coordinador de interventoría	Nugueth Ucrós	1
3	Residente de interventoría	Sornadys Castro	1
4	Profesional del área ambiental (Ingeniera ambiental)	Merlín Lozano	1
5	Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO)	Oriana Molina	1
6	Profesional Social	Gladys Corredor	1
7	Especialista en suelos vías y pavimentos	Juan Samper	1
8	Especialista Hidráulico	Jaime Maestre	1
9	Especialista en programación y control de obra	Eileen Torres	1
10	Especialista Urbanista	Libardo Chávez	1
11	Especialista en estructuras	No relacionado	-
12	Auxiliar SST	Sandra Martínez	1

7. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
QUILLA-25-078368	**Remitente**: Supervisor (E) **Destinatario:** Secretaría General **Asunto:** Solicitud de Otrosí Modificatorio (Prórroga, Adición y Mayores Cantidades de obra).	21-04-2025	Radicada
IP-00516	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto:** Falta de orden y aseo en obra	7-05-2025	Radicada
QUILLA-2025-0096605	**Remitente**: Supervisor **Destinatario:** Interventoría, CC Contratista **Asunto:** Solicitud de balances de obra	14-05-2025	Radicada

8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo.

9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)

- En este periodo, se presentó una PQRS instaurada por el señor Cristian Fernández Castillo identificado con cedula de ciudadanía 8.708.057 en representación del predio Calle 37C # 7C – 07 del Barrio La Magdalena. La radicación de la presente queda anexada en los soportes de este informe.

III. Aspectos técnicos:

1. Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo.

2. Análisis de precios unitarios. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

3. Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo.

4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato. (En los casos que aplique)

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Vehículos para cargue y descargue de material (volquetas)	3
2	Retrocargador	1
3	Vibrocompactador rodillo de 7 ton.	1
4	Vibro compactador tipo canguro (Saltarín)	1
5	Minicargador	1
6	Compactador Tipo rana	1
7	Minicompactador	1
8	Planta eléctrica	1
9	Cortadora	1
	Motoniveladora	1

5. Pruebas y resultados. (En los casos que aplique)

Se reporta, por la Interventoría, toma de muestras para ensayos de densidad a compactación de material realizada en el periodo.

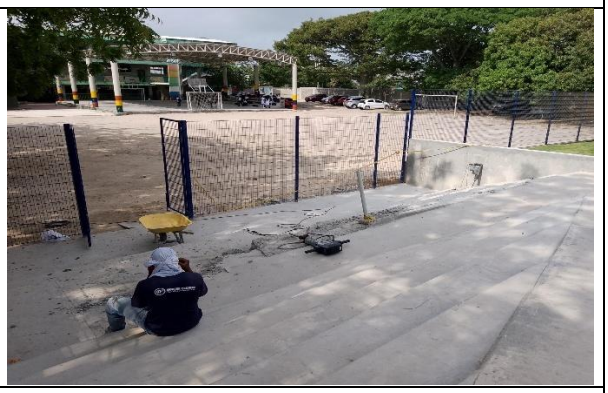
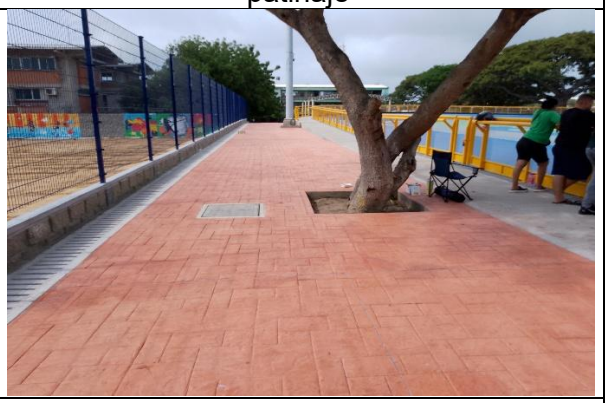
6. Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales). (En los casos que aplique)

	
Columnas servicios generales y gradas cancha béisbol	Acopio de material nivelación cancha de béisbol

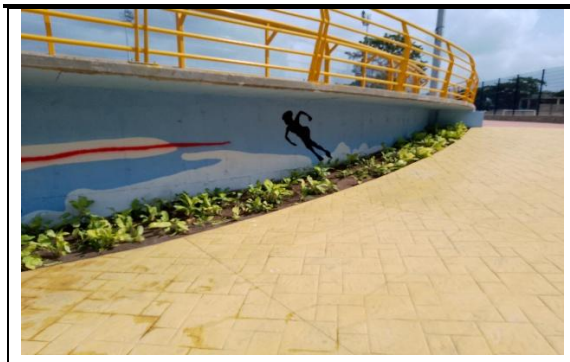
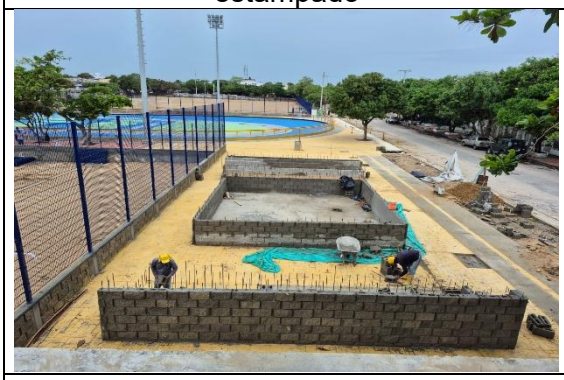
FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Extendida de material nivelación cancha de béisbol	Placa zona de servicios y gradería 2 cancha béisbol
	
Relleno nivelación entre cancha de fútbol 1 y Zona servicios cancha béisbol	Relleno nivelación entre cancha de fútbol 1 y Zona servicios cancha béisbol
	
Gradería cancha futbol 1	Elaboración tapas cárcamo y cajas registros

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Andén estampado y exterior Zona servicios cancha fútbol 2	Levante muro zona servicios cancha fútbol 1
	
Levante muro zona servicios Ring boxeo	Demolición gradas de acceso a Pista patinaje
	
Piso estampado acceso a parque	Piso estampado entre cancha fútbol 1 y Pista patinaje

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Pista patinaje-paisajismo-piso estampado	Pista-andén estampado
	
Vista ring de boxeo	Toma muestras para ensayo de densidad

7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. (En los casos que aplique)

   - La interventoría no reporta compromisos adquiridos con la comunidad. No aplica para el presente periodo.

IV. Aspectos ambientales:

1. Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. (En los casos que aplique)

En las diferentes visitas realizadas por la supervisión y la interventoría se observó que parte del personal contaba con los elementos de protección personal correspondientes.

La interventoría reporta que se cumple con afiliaciones a seguridad social y parafiscales, se han realizado inspecciones a equipos de emergencia, inspección de herramientas, preoperacionales de maquinaria y volquetas.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental. (En los casos que aplique)

En las visitas realizadas por la interventoría y la supervisión se observó la obra aseada y ordenada, con un adecuado acopio de manejo de materiales pétreos, también se observó organizado el acero de refuerzo. Los residuos de construcción y demolición RCD generados en este periodo fueron retirados del punto de generación. No entregan certificados de disposición Final de estos residuos.
En el periodo no se generaron vertimientos a ningún cuerpo de agua superficial ni al suelo. Se cuenta con unidades portátiles sanitarias.

- A las actividades que generan aspectos ambientales se les hizo seguimiento para verificar la implementación de medidas de prevención, mitigación o compensación por parte del contratista.
- En el periodo no se generaron vertimientos a ningún cuerpo de agua superficial ni al suelo.

3. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)
- Ver registro fotográfico en el numeral 3.6

V. Aspectos financieros y presupuestales:

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

- El contrato no establece entrega de Anticipo. No aplica

2. Balance financiero del contrato.
- Relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ 428.405.235.49
2	$ 959,247,722.32
3	$ 3,120,757,403.71
4	$1,625,089,604.57
5	$ 2,220,787,982.10
6	$
7	$
8	$

Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 10,745,198,314.06

3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

- No aplica. El contrato no contempla anticipo.

VI. Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

- La interventoría que es la encargada de realizar este control informa que se hicieron los aportes por Seguridad social y parafiscales.

2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo. Para el periodo presente la interventoría, que es la encargada de realizar este control, no confirma estos hechos.

3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

- Para mayor detalle del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del contratista, revisar cuadro del cumplimiento de las obligaciones técnicas y ambientales del contratista que se encuentra en la sección 2. Aspectos Administrativos del presente informe.

VII. Anexos Informe Final:

1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

- No aplica para el presente periodo

2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo.

3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

- No aplica para el presente periodo. El contrato se encuentra en ejecución.

4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

   - El contrato se encuentra en ejecución, por tanto, el informe final y sus anexos no aplican para el presente periodo

5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

   - No aplica. El contrato se encuentra en ejecución.

6. Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

   - No aplica, el contrato se encuentra en ejecución.

VIII. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

Se envió notificación de presunto incumplimiento Cláusula 9, obligaciones del contratista, a través de IP-00212 de 21 de febrero de 2025 por parte de la Interventoría, al Contratista.

IX. CONTRATOS DERIVADOS:

APLICA **NO APLICA** [X]

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	Contratista	Identificación	Valor del contrato	Fecha Acta de Inicio

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

   ✓ El contrato de obra tiene nueva fecha de finalización, teniendo en cuenta Prórroga 2 solicitada por el contratista, esta será el día 30 de junio de 2025. Igualmente, presenta Adición 1 en presupuesto para cumplir el objeto contractual. Muestra

atraso en ejecución de actividades, de acuerdo con la reprogramación planteada por el contratista.

2. Documentos de ejecución del contrato

- ✓ Prórroga 1: hasta 29 de abril de 2025.
- ✓ Prórroga 2: hasta 30 de Junio de 2025
- ✓ Adición 1: En presupuesto
- ✓ Actas parciales: 1, 2, 3, 4 y 5

ALBERTO VÁSQUEZ, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia de acuerdo con el informe de la interventoría, que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato, sin embargo, con observaciones derivadas del seguimiento al cumplimiento contractual.

Se firma en Barranquilla a los 29 días del mes de mayo de 2025.

ALBERTO VÁSQUEZ
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA